

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-8 DEL CDB: VIERNES 24 DE MARZO DE 2006

Los delegados a la octava reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CdP-8 del CDB) se reunieron en dos grupos de trabajo a lo largo del día. El Grupo de Trabajo I (GT-I) alcanzó un acuerdo sobre las tecnologías de restricción del uso genético (TRUGs) y se ocupó de las áreas protegidas (APs), las especies extrañas invasoras (EEI), y la responsabilidad y reparación. El Grupo de Trabajo II (GT-II) consideró: los recursos financieros; la implementación de la meta 2010; la difusión nacional; y la cooperación con otras organizaciones.

El Plenario se reunió brevemente por la tarde, para escuchar los informes sobre las deliberaciones de los GT y del grupo de contacto sobre presupuesto, y una actualización de las nominaciones regionales para el Buró. Los delegados rindieron tributo, además, a Tewolde Egziabher (Etiopía) por haber sido nombrado "Campeón de la Tierra 2006" por el PNUMA.

GRUPO DE TRABAJO I

TRUGS: El presidente del GT-I, Matthew Jebb (Irlanda), informó sobre el acuerdo alcanzado para proponer que se adopte sólo la recomendación respectiva al OSACTT-10, anulando la recomendación del Grupo de Trabajo del Artículo 8(j) que incluía la evaluación de riesgo caso por caso, y se inserte una referencia a que se respete el mandato de la Decisión V/5 (diversidad biológica agrícola) sobre la futura investigación acerca de los impactos de las TRUGs.

ÁREAS PROTEGIDAS: Áreas marinas protegidas (AMP): Matthew Jebb, Presidente del GT-I, estableció un grupo de Amigos del Presidente sobre AMP fuera de la jurisdicciones nacionales, a la luz del resultado del Grupo de Trabajo de la Asamblea General de las NU (AGNU).

NUEVA ZELANDA sugirió que el CDB se centre en: la implementación del programa de trabajo y el logro de la meta de 2010; la integración de la ciencia; y la cooperación con el proceso de la AGNU y otras organizaciones internacionales y regionales. CANADÁ, con el apoyo de ISLANDIA, destacó el aporte científico y técnico del CDB; y propuso centrarse en la selección de criterios para las áreas significativas, la delimitación biogeográfica, el desarrollo de herramientas y la cooperación con otras organizaciones. AUSTRALIA propuso que el CDB reconozca la competencia del proceso de la AGNU sobre las cuestiones de gobernanza en alta mar y priorice la creación de capacidades nacionales. SUDÁFRICA sugirió que la CdP-8 proponga a la AGNU que su Grupo de Trabajo acelere el desarrollo de un instrumento o mecanismo para APs de alta mar que reconozca la función que puede desempeñar el CDB, y adopte medidas provisionales. Tras señalar que el Grupo de Trabajo de la AGNU fue informal y que el informe de su copresidentes sólo informativo, GREENPEACE pidió a una decisión de la CdP: que reconozca la laguna en la gobernanza de APs de alta mar; aliente a la AGNU a adoptar medidas interinas; establezca un grupo especial de expertos técnicos (GEET) sobre criterios para el establecimiento de APs; y que trabaje sobre las amenazas a la diversidad biológica marina en áreas que están fuera de las jurisdicciones nacionales.

KIRIBATI destacó el vínculo entre las AMPs, los sustentos de las comunidades locales y las prácticas tradicionales. La UICN instó a trabajar en los sistemas de clasificación biogeográficos. Fundación Vida Silvestre (FVS) recordó que sin una gestión adecuada de las pesquerías, cualquier AMP estaría bajo amenaza constante, e instó a los Estados a ocuparse de la pesca ilegal, no informada ni regulada.

Opciones para la movilización de recursos financieros: PERU, MÉXICO y GHANA apoyaron un texto entre corchetes sobre vincular la financiación de las AP con el Mecanismo para el Desarrollo Limpio. JAMAICA y MÉXICO apoyaron un texto entre corchetes sobre la eliminación de subsidios perversos y su redireccionamiento al apoyo de las APs. AUSTRALIA, NUEVA ZELANDA y BRASIL propusieron borrar el texto entre corchetes de ambas cuestiones.

TUVALU solicitó un mayor refinamiento de las opciones. PERU y MÉXICO instaron al desarrollo de bancos para asegurar que su política institucional se ocupe de la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible, y el consentimiento de las comunidades indígenas. PALAU destacó la necesidad de fortalecimiento institucional y mejora de la gobernanza de APs, involucrando las comunidades indígenas. LA COALICIÓN FORESTAL MUNDIAL insistió en la necesidad de financiación pública para que las comunidades indígenas y locales puedan proteger sus áreas.

La UE propuso que la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre APB se centre en cuestiones financieras, y continúe estas discusiones a nivel nacional y regional. Instando un adecuado cuarto reabastecimiento del FMAM, la UICN y un representante de una ONG también solicitaron que la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre AP se centre en compromisos financieros. NUEVA ZELANDA destacó que debe centrarse en los impedimentos a la implementación nacional y en los recursos necesarios para tratar tales impedimentos.

ESPECIES EXTRAÑAS INVASORAS: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/3) y NUEVA ZELANDA informó sobre el GEET en EEI. SUDÁFRICA puso énfasis en el desarrollo regional de sistemas de información sobre EEI. CHILE solicitó a las Partes que desarrollen actividades de capacitación coordinadas con los países vecinos.

MÉXICO y URUGUAY solicitaron un análisis de riesgo sobre especies que están sujetas a la exportación y son potencialmente invasoras. ZAMBIA y KENYA solicitaron un texto que aliente a las organizaciones pertinentes a conducir evaluaciones de riesgo, antes que solamente desarrollar un código de práctica. Mongolia, por ASIA Y EL PACÍFICO, solicitó, mayores esfuerzos para prevenir el movimiento de EEI. MALASIA, TURKMENISTÁN, INDIA, KENYA y SENEGAL priorizaron la creación de capacidades y la financiación adicional. PERU destacó la situación particular de los centros de origen. MALDIVAS y MICRONESIA solicitaron intercambio de información y experiencia. Al destacar casos de pestes a pesar de la posesión de certificados fitosanitarios, SEYCHELLES e INDIA instaron a la observancia con los acuerdos internacionales.

La UE, con NORUEGA, sugirió un texto adicional que insta a las Partes del CDB a implementar la Convención de Cambio Climático y las disposiciones del Protocolo relacionadas con

los sumideros para evitar la introducción de árboles extraños potencialmente invasores; y a adoptar medidas preventivas y de mitigación. NUEVA ZELANDA, CANADA y BRASIL, se opusieron, a recordar que la disposición actual es el resultado de un compromiso del OSACTT.

AUSTRALIA, con el apoyo de ARGENTINA, llamó la atención a las cuestiones de procedimiento pendientes, relacionadas con la Decisión VI/23 (EEL), y sugirió dejar la cuestión para que sea considerada en la CdP-9. JAMAICA y la UE propusieron borrar las referencias al procedimiento pendiente y a las cuestiones sustantivas del informe del GEET.

El PROGRAMA MUNDIAL DE ESPECIES INVASORAS y la FAO informaron acerca de su trabajo sobre EEI. El FIID subrayó la amenaza real que suponen las EEI para las especies nativas, cruciales para la supervivencia de los pueblos indígenas, y solicitó una participación total y efectiva de las comunidades indígenas y locales en el desarrollo de estrategias nacionales para controlar las EEI.

RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN: CANADÁ informó sobre la reunión del GEET y sus recomendaciones (UNEP/CBD/COP/8/27/Add.3). Los delegados acordaron que se preparará un texto del Presidente.

GRUPO DE TRABAJO II

RECURSOS FINANCIEROS: Filipinas, en nombre del G-77/CHINA, expresó su preocupación con respecto a la disponibilidad y accesibilidad de la financiación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), especialmente por las implicancias del Marco de Asignación de Recursos (MAR) en los países en vías de desarrollo, los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. SUDÁFRICA solicitó que el CDB se involucre activamente en la revisión del MAR dentro de dos años y, junto a INDIA, destacó que los países en vías de desarrollo deben recibir fondos según sus prioridades nacionales. CHINA y NIGERIA pusieron énfasis en que la CdP debe dar orientación al FMAM sobre financiación, y no viceversa. CAMERUN solicitó la adopción de un mecanismo financiero enviado a través de la CdP/RdP3 del Protocolo sobre la seguridad para la Biotecnología.

CANADÁ apoyó el MAR, y señaló que establece un proceso más equitativo y transparente de asignación de recursos y —junto a AUSTRALIA y NUEVA ZELANDA— solicitó más información sobre la propuesta del grupo de estudio financiero antes de considerar su adopción. JAPON sugirió que la CdP “invite”, antes que “inste” a los países donantes a aumentar sus contribuciones al FMAM.

El G-77/CHINA, destacó que la financiación debe centrarse principalmente en las medidas de conservación, y solicitó más recursos para el uso sostenible y la participación en los beneficios. MÉXICO destacó la sinergia entre las Convenciones de Río para una gestión eficiente de los recursos y, con el apoyo de BOLIVIA y PERÚ, la importancia de nuevos mecanismos financieros innovadores tales como los fondos de medio ambiente nacionales y regionales. ECUADOR solicitó financiación sostenible para el trabajo en APs. NUEVA ZELANDA sugirió integrar a la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo sostenibles para asegurar la alineación de los donantes.

CHINA, con el apoyo de muchos, instó a que el cuarto reabastecimiento del FMAM no se demore, y COLOMBIA instó a los países donantes a contribuir. TURKMENISTAN propuso agregar una referencia a los países con economías en transición, en el texto que insta al FMAM a simplificar sus procedimientos. INDONESIA destacó la necesidad de conducir una revisión profunda del mecanismo de financiación. Y, junto a AUSTRALIA, aceptó su revisión en la CdP-9. NUEVA ZELANDA, por otra parte, solicitó que sea rentable. SUIZA preguntó sobre la conveniencia del cuestionario sobre la eficacia del mecanismo de financiación. ECOROPA sugirió que la revisión en profundidad trate las medidas rentables para tratar los dispositivos directos e indirectos de la pérdida de diversidad biológica.

ORIENTACIÓN AL MECANISMO DE FINANCIACIÓN: El Presidente del GT-II, Sem Shikongo (Namibia), presentó los documentos relevantes (UNEP/CBD/COP/8/10 y INF/1), y los delegados establecieron un grupo de contacto sobre la cuestión.

IMPLEMENTACIÓN DE LA META 2010: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/4/Rev.1, 8/22, INF/5, INF/17, INF/31 y INF/33). La UE y NORUEGA solicitaron la adopción del marco de trabajo para el

monitoreo del progreso hacia la meta 2010, que incluye objetivos y metas, sin reabrir las discusiones y destacó la necesidad de desarrollar más las metas nacionales y regionales. COLOMBIA destacó la necesidad de refinar y revisar los objetivos y las metas 2010, particularmente aquellas relacionadas con el conocimiento tradicional y la transferencia tecnológica. CANADÁ sugirió enviar provisionalmente el marco de trabajo y revisar los objetivos y las metas luego de 2010, y junto a AUSTRALIA también sugirió que su aplicación sea consistente con los acuerdos internacionales. Como alternativa, AUSTRALIA propuso hacer coincidir las palabras de las metas relacionadas con el conocimiento tradicional con el Artículo 8(j) y revisar la meta sobre acceso a los recursos genéticos. TAILANDIA recomendó consolidar las metas entre los programas de trabajo estrechamente relacionados. INDIA señaló que los objetivos y las metas no pueden ser utilizados para evaluar la implementación nacional. GHANA solicitó recursos financieros para fortalecer la legislación sobre la tala no autorizada de recursos biológicos, y ECUADOR la preparación de informes sobre la meta 2010 y el desarrollo de indicadores adicionales. GREENPEACE solicitó metas más ambiciosas sobre la diversidad biológica forestal y marina.

INDIA envió el proyecto de directrices para la revisión de los programas de trabajo. La UE puso énfasis en la importancia de los indicadores en la evaluación del progreso hacia las metas 2010. NORUEGA aceptó un mayor trabajo sobre los indicadores para el conocimiento tradicional. CANADÁ destacó el trabajo del grupo de trabajo del FIIDB sobre los indicadores. ISLANDIA sugirió utilizar otras medidas de conservación, antes que sólo cubrir las AP, como indicadores de la conservación del ecosistema.

DIVULGACIÓN NACIONAL: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/4/Rev.1 y 8/24). La UE sugirió mejorar el proceso de divulgación y orientar sus resultados. LIBANO y otros apoyaron armonizar los procesos de divulgación de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica. CHINA propuso reducir el número de informes temáticos. CANADÁ sugirió mejorar el rol de divulgación en la toma de decisiones del CDB. CAMERUN propuso incluir información sobre el Día Mundial de la Diversidad Biológica en los informes nacionales. JAPON y la REPUBLICA DE COREA solicitaron fechas límites razonables para la presentación de informes. NORUEGA y AUSTRALIA se opusieron a un texto sobre la mejora de los servicios de apoyo técnico de la Secretaría hacia las Partes.

COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES: La Secretaría presentó el documento pertinente (UNEP/CBD/COP/8/25). Tras destacar la sinergia a nivel nacional, regional e internacional, la UE sugirió que el Grupo de Enlace Conjunto de la Diversidad Biológica se reúna más regularmente, y apoyó la alianza mundial sobre la diversidad biológica como una iniciativa para asegurar su implementación en el campo. La discusión se reanudará el lunes.

EN LOS PASILLOS

Luego de la aclamada eliminación del controversial artículo 2 (b) sobre TRUGs, los participantes volvieron a sumergirse en las áreas protegidas de alta mar. Aunque hubo diferencias en las posiciones respecto de si el resultado no negociado del Grupo de Trabajo de la AGNU había reemplazado las recomendaciones de Montecatini, también hubo consenso sobre la necesidad de redefinir el papel del CBD en términos de aportes científicos y técnicos a un posible, futuro, proceso conducido por las NU. Diversas hipótesis emergieron mientras una angosta línea separaba la ciencia de la política, y lo técnico de las cuestiones legales. Según algunos, el acuerdo sobre la protección de la diversidad biológica del mar profundo a través de las áreas protegidas será esquivo, si está aislado de las discusiones sobre los recursos marinos genéticos y la participación en los beneficios.

Dado que la discusión sobre las AMPs continuará el lunes —en base de un esperado texto del Presidente—, los delegados tendrán que hacer malabares para manejar una ajustada agenda durante la segunda semana de la CdP-8. En ese contexto, puede ser que los rumoreados grupos de contacto sobre APB y orientación para el mecanismo financiero, y las potencialmente calientes discusiones sobre las medidas de incentivo, le quiten atención al muy esperado segmento Ministerial de Alto Nivel.